



aeioluz

Energías Renovables Asesoría

“Tu propia producción de energía es ya, además de posible, muy recomendable. Saber cómo hacerlo es el principio del cambio. En comunidad mucho mejor.”



Certificados de eficiencia energética



Duración: 12 meses
Público Objetivo: Hogares, Pymes y Tercer Sector
Ámbito: Privado

Modalidad: Online / Presencial o Mixto
Nº Personas: Flexible

¿En qué consiste?

Análisis de la vivienda /edificio, preparación de la documentación y registro del certificado energético. Estudio de mejora de la calificación energética, cálculo del ahorro energético y optimización de las facturas de los suministros.

Cálculo y registro de huella carbono Alcance 1+2
 El cálculo y registro de la huella de carbono de Alcance 1+2 implica medir las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero de una empresa

Beneficios

Comprobar la efectividad de las mejoras de eficiencia que implantas, para pedir subvenciones o ayudas a esas mejoras y porque es requisito si vas a vender o alquilar una vivienda.

Acceso a incentivos y cumplimiento normativo:
 Las entidades con certificación pueden acceder a **subvenciones, beneficios fiscales** y cumplen con normativas ambientales, evitando sanciones y aprovechando **ventajas financieras**.

Palabras clave:

Ahorro, eficiencia, subvenciones, renovables

Objetivos Desarrollo Sostenible:
1,3,7,11,13

Medidas Pactos Alcaldes:
M.d.1/ M.d.2/M.d.11/M.d.12/M.d.13/.M.d.14/ M.d.16

COD. SERVICIO: SERVICIOCERTF

Asesoría Autoconsumo Doméstico



Duración: Indefinido
Público Objetivo: Personas con de tejado propio
Ámbito: Privado
Nº Personas: Indeterminado

¿En qué consiste?

Estudio y asesoramiento adaptado a las condiciones concretas de una casa unifamiliar, independiente o adosada, o un ático en un edificio, pero siempre disponiendo de cubierta propia donde instalar los paneles fotovoltaicos.

AeioLuz no hace instalaciones solares para mantener su imparcialidad a la hora de hacer las recomendaciones. Nuestro interés es que conozcas tus verdaderas necesidades energéticas, y que aprendas a diferenciar unas ofertas de otras, para tomar la mejor decisión a la hora de elegir la potencia y características de la instalación que más se adapta a tus circunstancias y por lo tanto el instalador que te ofrece lo que necesitas.

A tener en cuenta para poder elegir la instalación que más te conviene:

- Optimizar y reducir consumos previamente.
- Conocer porcentaje de autoproducción directa y excedentes (compensados y no compensados).
- Comparar diferentes ofertas con la misma potencia de instalación, teniendo en cuenta modelos y garantías.
- Disponer de la información técnica previamente a la elección.
- Existen diferentes ayudas y subvenciones. Que en la oferta te informen de las deducciones y te ofrezcan una instalación llave en mano.

¿Te gustaría saber cuál sería tu instalación óptima según el consumo? Primero comprueba en tu factura eléctrica el consumo anual y ubícalo en la siguiente tabla:

| | |
|-----------------------------------|---------|
| Entre 2.000 y 3.500 kWh instalar | 1,2 kWp |
| Entre 3.501 y 5.800 kWh instalar | 2 kWp |
| Entre 3.501 y 5.800 kWh instalar | 2 kWp |
| Entre 7.501 y 11.000 kWh instalar | 4 kWp |

Palabras clave:

Autoconsumo doméstico, instalación fotovoltaica, eficiencia, energías renovables

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1, 3, 7, 11, 13

Medidas Pacto Alcaldes:

M.d.1, M.d.2, M.d.11, M.d.12, M.d.13, M.d.14, M.d.16

COD. SERVICIO: SERVICIOAUTCOND

Taller Autoconsumo Colectivo Comunidades Propietarios



Duración: 30-40 min + resolución dudas hasta 120 min.
Público Objetivo: Comunidad Propietarios
Ámbito: Ciudadanía
Nº Personas: Indeterminado

Modalidad: Online / Presencial

¿En qué consiste?

Taller muy práctico que persigue exclusivamente dotar de la información necesaria a las comunidades de usuarios de energía (comunidades de propietarios) para poder aprovechar la energía de forma colectiva, contando con toda la legislación vigente y el contexto favorable de ayudas y subvenciones:

- **Ventajas principales de compartir energía.**
- **En qué consiste en la práctica una instalación colectiva.**
- **Cómo se reparte la energía.**
- **Costes económicos y necesidades de cubierta.**
- **Requisitos legales y administrativos.**
- **Información de ayudas y subvenciones actualizadas.**

A partir de este taller se puede dar el paso de **producir la propia energía**, incluyendo la de las **zonas comunes**, de una forma más **sostenible**, y por supuesto mucho más **barata**, además del beneficio para el planeta por la **reducción de emisiones**.

Palabras clave:

Energías renovables, cambio climático, autoconsumo colectivo, soberanía energética, eficiencia

Objetivos de Desarrollo Sostenible:
1, 7, 10, 11, 12, 13, 17

Medidas Pacto Alcaldes:
M.d.1, M.d.13, M.d.14

COD. SERVICIO: SERVICIOTCCPP

Asesoría Autoconsumo Colectivo Comunidades Propietarios



Duración: 12 meses
Público Objetivo: Comunidad Propietarios
Ámbito: Privado, Colectivo
Nº Personas: Indeterminado

Modalidad: Online / Presencial

¿En qué consiste?

Estudio y asesoramiento adaptado a las condiciones concretas de la comunidad de propietarios.

A partir de la **optimización del suministro eléctrico**, que dependiendo de las condiciones puede suponer entre un **10% y un 40% de ahorro** en los gastos de los consumos generales del edificio, realizamos un **balance energético** con identificación de **los mayores consumos y reducción de los mismos con medidas de eficiencia pasiva** y por último dimensionamos la **generación renovable** que supone entre un **30% y un 60% de autoconsumo directo** y excedentes compensados que se reflejan en la facturación mensual.

Con esta secuencia, conseguimos disminuir las necesidades energéticas del edificio y disminuimos también la inversión de generación renovable, de forma que se minimizan los costes y se obtiene una mayor

rentabilidad. Nuestro trabajo, **capacita y forma a los habitantes del edificio en prácticas de sostenibilidad y eficiencia energética que aplican en los espacios comunes y en sus propias viviendas.**

Palabras clave:

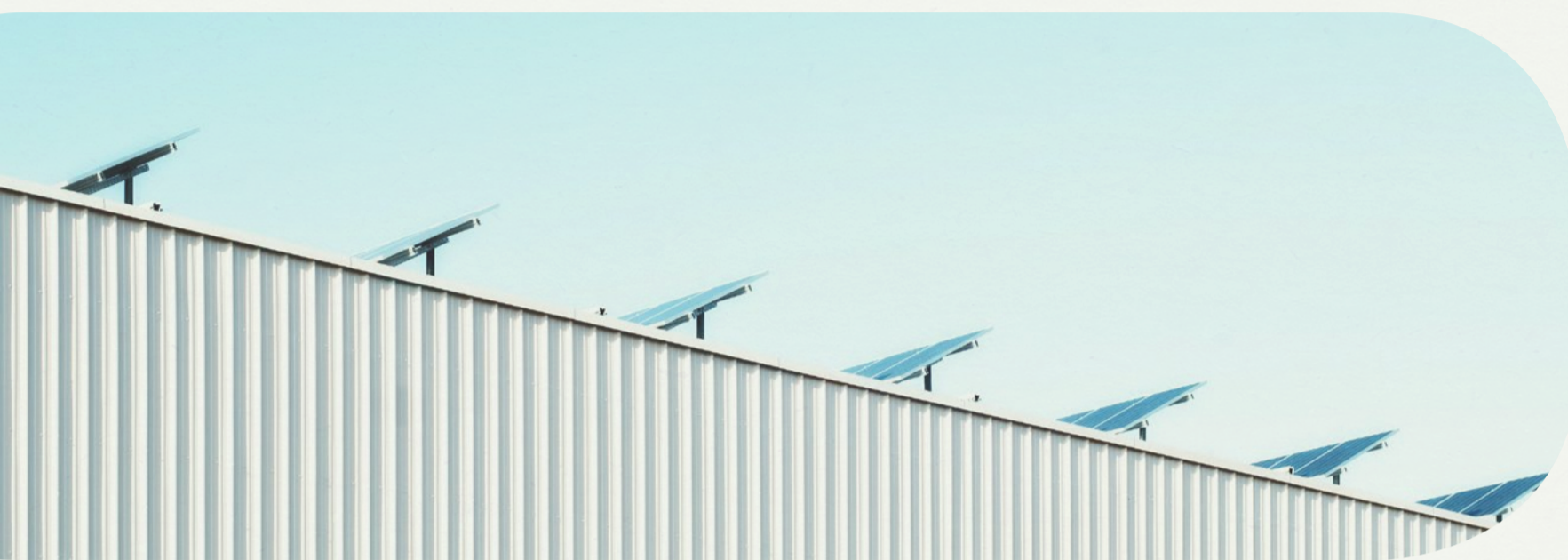
Cultura energética, promoción energías renovables, sensibilización, cambio climático,

Objetivos de Desarrollo Sostenible:
3, 7, 11, 13

Medidas Pacto Alcaldes:
M.d.1 / M.d.2 / M.d.3 / M.d.13

COD. SERVICIO: SERVICIOAUTCONCP

Autoconsumo en la Empresa



| | |
|--------------------------|------------------------------|
| Duración: | Hasta 12 meses |
| Público Objetivo: | Pymes y Tercer Sector |
| Ámbito: | Privado |
| Nº Personas: | Indeterminado |

¿En qué consiste?

Estudio de viabilidad de instalación de autoconsumo en la empresa/entidad. Dimensionado a las necesidades energéticas reales. Análisis de ahorro versus inversión necesaria. La filosofía de **AeioLuz** es capacitar a los equipos directivos para **tomar decisiones al respecto de la energía** y en autoconsumo, sobre todo, conocer las necesidades y posibilidades reales para saber comparar ofertas y optimizar la instalación.

En AeioLuz contemplamos también las posibilidades de autoconsumo de la empresa insertada en su ecosistema (polígonos industriales, ubicación geográfica...) de forma que podemos **plantear soluciones compartidas más rentables y sostenibles**. Pero siempre planteamos el autoconsumo como el culmen

de un proceso previo de optimización de la contratación y de un ejercicio de ahorro y **eficiencia** que disminuyen las necesidades energéticas de la empresa.

Palabras clave:

Ahorro, eficiencia, energías renovables, autoconsumo colectivo, comunidad energética

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

7, 8 ,9, 12, 13

Medidas PActo Alcaldes:

M.g.1 / M.g.2/ M.g.3

COD. SERVICIO: SERVICIOAUTPYM

Autoconsumo Colectivo desde lo público



Duración: 6 meses
Público Objetivo: Admin. Públicas
Ámbito: Público
Nº Personas: Indeterminado

Modalidad: Online / Presencial

¿En qué consiste?

Las administraciones públicas son clave en la **Transición Energética y Ecológica**. La actual legislación en materia de producción y consumo energético abre una amplia gama de posibilidades donde el autoconsumo colectivo puede ser un elemento más para la mitigación de la crisis de emergencia climática que padecemos.

Los edificios de propiedad pública pueden ser un elemento generador de energía que se comparta de forma pública también. **El autoconsumo directo y la posibilidad de compartir energía entre instalaciones o con terceros, puede hacer disminuir los costes económicos en energía**, al tiempo que disminuye la dependencia de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero.

El trabajo de Aeioluz se centra en estudiar y asesorar sobre las posibilidades reales y las condiciones óptimas de las instalaciones y desde una visión amplia plantear soluciones con un alto impacto social.

Palabras clave:

Cultura energética, promoción energías renovables, sensibilización, cambio climático,

Objetivos de Desarrollo Sostenible:
 1,3,7,9,11,12, 13

Medidas Pacto Alcaldes
 M.a.4, M.a.17, M.a.20, M.a.23, M.a.24

COD. SERVICIO: SERVICIOASPVP

Asesoría Comunidades Energéticas/Consumo



Duración: Hasta 12 meses
Público Objetivo: Personas Interesadas
Ámbito: Público / Privado
Nº Personas: Indeterminado

Modalidad: Online / Presencial

¿En qué consiste?

Los principales usos energéticos del ser humano son la alimentación, la habitabilidad y el transporte. La legislación vigente ya permite compartir usos y producción de energía en todas las aplicaciones posibles. Compartir intereses y servicios en este ámbito, se constituye como una de los principales retos de las sociedades actuales.

Asesoramiento en la formación y formalización de una comunidad energética. Estudio de las características técnicas de la instalación y gestión de la tramitación y legalización de dicha comunidad energética.

Formación y capacitación de los integrantes de la comunidad en la gobernanza y desarrollo de la misma. Como siempre, el dimensionamiento correcto de las necesidades energéticas y de los usos futuros de la energía es determinante en la gestión de Aeioluz.

Palabras clave:

Cultura energética, promoción energías renovables, sensibilización, cambio climático,

Objetivos de Desarrollo Sostenible:
3, 7, 11, 13

Medias Pacto Alcaldes:
M.d.1, M.d.2, M.d.3, M.d.13

COD. SERVICIO: SERVICIODINEERR